



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**DIP. RODRIGO DE LA ROSA RAMÍREZ,
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO,
PRESENTE.**

La suscrita, Diputada a la Sexagésimo Cuarta Legislatura del Estado de Chihuahua y como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Estado de Chihuahua, por medio de este conducto y en atención a lo preceptuado por el artículo 22, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, que establece que será obligación de los legisladores locales, la de elaborar un informe anual sobre las actividades desempeñadas relativas a su encargo, el cual deberá ser presentado en forma escrita ante el Pleno del H. Congreso o de la Diputación Permanente, en su caso, así como hacerse del conocimiento de la ciudadanía del Distrito que represente; o el de su residencia, si es de representación proporcional; y asimismo, que dicho informe deberá ser rendido en el período comprendido del 1o. al 31 de octubre del año legislativo siguiente a aquel que se informa, ocurro a presentar dicho Informe, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, esperando su comprensión a mi petición así como una favorable respuesta.

Chihuahua, Chih., 31 de octubre de 2014.

Atentamente:

Dip. María Eugenia Campos Galván.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

I INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARÍA
EUGENÍA CAMPOS GALVÁN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

La suscrita, en mi carácter de diputada a la Sexagésima Cuarta Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, acudo ante esta Representación Popular a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso e) de la fracción IV, del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, así como 4, 18, 21, fracciones IV y V, y 22, fracciones III, V y VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudo ante esta H. Representación Popular, a efecto de rendir informe por escrito respecto al primer año de actividades realizadas.

I.- DE LAS COMISIONES

1- Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda (Secretaria).

Con 25 reuniones celebradas y el 100% de asistencias a comisión.

Se revisaron y aprobaron las tablas de valores de 67 municipios.

Se revisaron y aprobaron las 67 Leyes de Ingresos de municipios

Al interior de esta Comisión se revisaron la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos, que emitió el Poder Ejecutivo y se elaboró el dictamen respectivo para ser presentado al pleno del H. Congreso del Estado.

Se revisaron y dictaminaron seis iniciativas relativas a créditos simples entre diversos municipios y BANOBRAS. Así como cuatro créditos FAIS, también entre diversos municipios y BANOBRAS

Se reformaron seis Leyes de Ingreso en lo referente a las Tarifas de Derechos de diversos municipios.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Se destaca la participación de las siguientes iniciativas:

- **Iniciativa de Ley de Deuda Pública.** Presentada ante el pleno el 24 de Octubre del 2013, que busca regular las finanzas estatales, prevenir un mayor endeudamiento estatal y castigar a los responsables del mal manejo de los recursos públicos.
- **Iniciativa de Ley de Planeación, Ejecución y Evaluación de las Políticas Públicas para el Estado de Chihuahua.** Presentada el 20 de Agosto del 2014. Busca que las obras sean bien planeadas, ejecutadas y verificadas, para evitar obras en mal estado, que eleven el presupuesto o que no estén contempladas.
- **Iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria, Austeridad e Imagen Institucional para el Estado de Chihuahua,** se turnó a dicha comisión, en conjunto a la comisión de Presupuesto y Hacienda Pública, el 24 de Abril del 2014.
- **Iniciativa de Reforma a la Constitución Política del Estado de Chihuahua y a la Ley de Auditoría,** el 26 de Noviembre del 2013.
- Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, para solicitar al titular de la Auditoria Superior del Estado, realizara una auditoría especial a la Coordinadora de Transporte Colectivo (CTC), con el fin de operar los sistemas de transporte colectivo denominados: "Vivebus" sobre la base de diversas anomalías que se han detectado. Presentada el 27 de Marzo del presente año.
- Punto de Acuerdo para solicitar a la Cámara de Senadores, que en el análisis, discusión y aprobación de la Iniciativa en -materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se garanticen las disposiciones contenidas en la Constitución Federal. Con fecha del 22 de Abril del 2014.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2014, Año del Centenario del Natalicio de Don Octavio Paz Lozano"

2.- Comisión de Fiscalización (Secretaria).

Se revisaron y analizaron más de 300 Informes Técnicos de Resultados emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua.

Se analizó, revisó y aprobó el Programa Anual de Auditoría a fin de solicitar el ejercicio de fiscalización del año 2013.

3.- Comisión de Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Se celebraron 13 Reuniones en las cuales se participó y se analizaron diversas iniciativas y dictámenes.

Como Diputada, también participa dentro de las siguientes comisiones:

- Comisión Especial de Análisis del Informe de Labores de Servidores Públicos del Poder Ejecutivo Estatal
- Comisión Especial de Análisis del 3er y 4to Informe de Gobierno (Secretaria)
- En el seno de esta Comisión se analizó el informe presentado por el titular del Poder Ejecutivo a fin de elaborar el posicionamiento del Grupo Parlamentario del PAN para ser incluido en el dictamen de esta Comisión.
- Comisión de Energía (Vocal).



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

En trabajo y vinculación hacia otras comisiones:

1.- Punto de acuerdo, que propone crear una mesa técnica para la inclusión y respeto a la diversidad (Diputada Maru Campos. 30 junio 2014).

2.- Punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, con el propósito de exhortar al Presidente Municipal de Chihuahua, Ingeniero Javier Alfonso Garfio Pacheco, para que se adopten las medidas que estimen necesarias a fin de que se deslinden las responsabilidades por la realización de diversas obras públicas, que a su juicio presentan deficiencias técnicas. (Puentes gemelos-tres presas). (13 Agosto 2014. Maru Campos).

3.- Iniciativa de punto de acuerdo, por medio de la cual proponen se exhorte al Presidente Municipal de Chihuahua, para que presente a esta Soberanía un diagnóstico sobre el estado que guarda el municipio en materia de seguridad pública; e informe respecto de la estrategia y las acciones que en materia de seguridad pública se han implementado, así como los avances. (Diputada Maru Campos. 20 agosto 2014).



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2014, Año del Centenario del Natalicio de Don Octavio Paz Lozano"

II.- VISITAS AL DISTRITO XVII

Dentro del Primer Año de Actividades Legislativas, se ha tenido la oportunidad de visitar en múltiples ocasiones a las colonias y fraccionamientos del Distrito XVII, como en Campo Bello, Colinas del Sol, El Saucito, Diego Lucero; Visitas domiciliarias en Quinta Sebastián, Misiones Universidad, Fracc. Bahías, San Felipe, Valle del Ángel, entre muchas más, donde se habló con los vecinos con sus inquietudes y problemas.

Dentro de los asuntos relevantes, existe una gran preocupación por el estado de los parques y jardines de nuestra Ciudad, áreas que deben estar en condiciones optimas para que los niños y niñas puedan hacer un uso adecuado de ellos. El deterioro del alumbrado público ha sido notorio.

Dip. María Eugenia Campos Galván
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional